



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 6 “AGUAS VIVAS, ALAMÍN Y BEJANQUE” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Guadalajara, a trece de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del Centro Social de Alamín y bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio Aguas Vivas, Alamín y Bejanque, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El Concejala de Barrio designado D. Alfonso Esteban Señor.
- La representante del Grupo Municipal Popular D. Francisco Úbeda Mira.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Víctor Manuel Cabeza López.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Alejandro Ruiz de Pedro.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. Eduardo Rodríguez Medina.
- La representante de la Asociación de Vecinos El Alamín D<sup>a</sup>. Margarita Martínez Solano.
- La representante del Centro Escolar IES Aguas Vivas D<sup>a</sup>. Matilde Bautista Simón.
- El representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Alamín, D. Francisco San Jacinto.

La Secretaria del Consejo Doña Margarita Martínez Solano, es asistida en la redacción del acta por mí D<sup>a</sup>. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana. Siendo las dieciocho horas y diecisiete minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

**La Presidenta del Consejo Sra. Heredia**, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna modificación a realizar sobre el acta de la sesión del Consejo de Barrio celebrado el día 20 de septiembre de 2016, queda aprobada ésta por unanimidad de los miembros asistentes.

### **2.- Presupuestos Participativos 2018**

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, **la Sra. Heredia** comienza explicando los Presupuestos Participativos 2018, mencionando que el Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, inicia por tercer año consecutivo los Presupuestos Participativos, para que los vecinos y vecinas de la ciudad

tengan la oportunidad de proponer y decidir que parte del presupuesto municipal quieren destinar a las mejoras de su barrio.

Comenta **la Sra. Heredia** que es una forma directa de participación, en la que los ciudadanos y ciudadanas, pueden intervenir en el diseño de la ciudad, estableciendo y priorizando sus demandas y necesidades. Explica que el Ayuntamiento ha reservado seiscientos mil euros del Presupuesto Municipal de 2018, para que los vecinos y vecinas de los ocho barrios que configuran la ciudad, prioricen o decidan aquellas actuaciones, demandas, obras o inversiones, que consideren más necesarias para cada uno de los barrios y podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Guadalajara y en los barrios anexionados.

Continúa explicando las fases que seguirán para el funcionamiento de los Presupuestos Participativos:

**Fase 1:** Difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, Información y Registro, Asociaciones inscritas en el Ayuntamiento, facebook, carteles en los centros sociales y dependencias municipales, a través de dípticos o folletos informativos y prensa local.

**Fase 2:** Las propuestas se presentarán a través de un formulario y se publicarán en la página web municipal. Los canales para recepcionar las propuestas serán buzón municipal de la página web, buzones físicos ubicados en los Centros Sociales, en la oficinas de Participación Ciudadana y en Registro General situado en Plaza Mayor y C.M.I. Eduardo Guitián en Avenida del Vado nº 15. El plazo de presentación finalizará el día 20 de marzo de 2017.

**Fase 3:** La Oficina de Participación Ciudadana, finalizado el plazo de presentación de propuestas, las contabilizará y clasificará, para su posterior traslado a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen que propuestas son viables y las que no lo son. Realizarán una lista con las tres propuestas de cada barrio que han recibido más apoyo por parte de la ciudadanía, para su posterior votación.

**Fase 4:** Las propuestas seleccionadas se trasladarán a los Consejos de Barrio y se publicarán en la web municipal para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio y barrios anexionados, durante un plazo de 8 días, plazo que será ampliado a petición realizada en otro Consejo de Barrio. Como resultado se elegirá la propuesta o propuestas más votadas, para su posterior ejecución.

**Fase 5:** El Ayuntamiento presentará a la ciudadanía la propuesta o propuestas más votadas, posteriormente se remitirán dichas propuestas a los Servicios Técnicos Municipales para continuar con la tramitación. En el mes de septiembre los Técnicos habrán concluido su valoración y en el mes de octubre estarán preparadas las propuestas para incluirlas en el Presupuesto.

**La Sra. Heredia** indica que quiere conseguir que la ciudadanía participe más y explica el modelo incluido en estos Presupuestos Participativos denominado “Mi Propuesta”, con el que se pretende que se detalle con exactitud la actuación, mejora, pavimentación, obra, servicio, ... que la ciudadanía desea que el Ayuntamiento realice o priorice en su barrio. Además menciona que independientemente que en algún barrio se valore que no sólo se deben realizar obras o infraestructuras, se da cabida en el último apartado a otras áreas de gasto, o materias concretas de actuación, que se consideren prioritarias para el ejercicio 2018, que los Técnicos Municipales evaluarán, siempre con

actuaciones debidamente motivadas. Señala que este año es diferente al año anterior ya que se da la posibilidad a la ciudadanía de manifestar que quiere que se haga, se ha buscado desde Participación modelos existentes en otras ciudades y este ha sido el elegido para iniciar un nuevo modelo.

**La Sra. Bautista** pregunta si la votación será electrónica, comentando **la Sra. Martínez**, que la gente en el barrio es mayor. **La Sra. Heredia** explica que se habilitará un equipo informático en el Departamento de Participación Ciudadana, para que cualquier persona que quiera pueda ser asistida.

**La Sra. Martínez** pregunta cuándo empezará a gestionarse, contestando **la Sra. Heredia** que desde el día 21 de febrero hasta el día 21 de marzo, podrán presentarse los formularios debidamente cumplimentados.

Toma la palabra **el Sr. Cabeza** para preguntar cuál es el papel que juegan en estos Presupuestos Participativos, los Consejos de Barrio, comentando que siendo un órgano representativo sólo se le menciona, y no tienen capacidad para nada. Propone la posibilidad de traer al Consejo la relación de propuestas, para que en cada uno de los Consejos de Barrio se valoren y se filtren.

**El Sr. Úbeda** señala que concretamente en ese Consejo de Barrio, sólo existen tres personas que son del barrio y que en la participación ciudadana tienen que ser los ciudadanos los que se acostumbren a participar. Explica **el Sr. Úbeda** la propuesta realizada por un padre arquitecto, del colegio de Las Lomas, una idea muy bien trabajada, un buen proyecto para dar servicio al colegio y al barrio, proyecto que sale de un grupo concreto de ciudadanos.

Pregunta de nuevo **el Sr. Cabeza**, qué función tiene este Consejo. **El Sr. Esteban** comenta que el Consejo interviene en dos fases concretas, una es la fase informativa y otra la fase en la que se trasladan al Consejo de barrio, para la votación las propuestas, teniendo el Consejo que proponer las mejores para el barrio y las más necesarias. Contestando **el Sr. Cabeza**, que el Consejo ni prioriza, ni establece y pregunta qué criterio se tiene para elegir, comenta que está de acuerdo con la primera fase. Explica **la Sra. Heredia** que las propuestas se someten a informe de los técnicos para ver si son viables técnicamente, preguntando **el Sr. Cabeza** qué ocurre si por ejemplo pasan diez propuestas viables, cuáles serían las tres, a lo que contesta **la Sra. Heredia** que serían las más votadas.

**El Sr. Esteban**, comenta que hablando como ciudadano, no le gustaría que un Consejo de Barrio le suplantara en la toma de decisión para elegir, que como ciudadano tiene que ser libre la elección, ya que por ese motivo también lo podrían elegir los políticos. **El Sr. Úbeda** indica que el Consejo de Barrio tendría que actuar en zonas en las que vivan pocas personas.

**El Sr. Cabeza** explica, que con esta fórmula no se quita protagonismo al ciudadano, indica que para que el Consejo de Barrio sea bien visto, tiene que tener cierta capacidad de actuación a través de sus representantes, los políticos, las Asociaciones de Mayores, de Colegios, de Vecinos, ... Propone que sean los Consejos, los que decidan las tres o cinco propuestas que se someten a votación por los ciudadanos. Indica que de este modo, el

Consejo podría determinar algunas actuaciones que fueran votadas por pocas personas, recordando que el Consejo de Barrio debe decidir en las inversiones de los barrios.

**El Sr. Ruiz** menciona que tanto el Sr. Esteban como el Sr. Cabeza tienen razón, comenta que la gente pasa cada vez más de las asociaciones y del asociacionismo, aunque también es cierto que quizá si no se da fuerza a los Consejos que existen, el ciudadano va a pensar que no sirve para nada. Señala que es el momento para dar más voz a los vecinos, que se puede proponer de manera parecida a la que indica el Sr. Cabeza, sin que el ciudadano pierda su protagonismo. Explica que el Consejo de Barrio no sólo sirve para que a él se trasladen las quejas y dar consignas, se le puede dar fuerza al Consejo a través de los Presupuestos Participativos, eligiendo en el Consejo las propuestas que se consideren más ventajosas para que se eleven a los técnicos, de esta manera se da más peso a los Consejos de Barrio. Indica que se tenga en consideración y se de una vuelta a la propuesta realizada por el Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **el Sr. Cabeza**, para recordar que el artículo 30 del Reglamento de Participación Ciudadana, indica como una de las funciones de los Consejos de Barrio, la de elaborar presupuestos participativos; conocer, proponer y discutir las distintas partidas presupuestarias de inversión en el barrio, así como conocer el desglose del presupuesto general del Ayuntamiento.

**El Sr. Rodríguez** indica que el Consejo de Barrio es un órgano de participación y que tiene que dar directrices al ciudadano y a las asociaciones, tal y como dice el Sr. Cabeza. Contestando **el Sr. Esteban** que cada uno deberá dar sus directrices a través de sus representantes, para promover las iniciativas en los foros convenientes.

Toma la palabra **la Sra. Heredia** para manifestar que su propuesta no es la de suplantar la voluntad del ciudadano, indicando que le parece bien la propuesta del Sr. Cabeza y explicando que una vez que se reciban las propuestas, se llevarán a cada uno de los Consejos de Barrio para que allí se haga la preselección y posteriormente se envíen a los técnicos para realizar el estudio correspondiente, los técnicos analizarán según el orden propuesto por el Consejo, hasta tener tres propuestas que sean viables. **El Sr. Cabeza**, pide que se pase el informe de los técnicos al Consejo y que se garantice que todo el mundo tenga acceso a la votación.

**El Sr. Rodríguez** pide la ampliación del plazo de votación, afirmando **el Sr. Ruiz** que su Grupo también ha pedido la ampliación en otro Consejo, ya que si se quiere dar capacidad para la participación, el plazo de ocho días es algo contradictorio, solicitando la ampliación a un plazo de quince días. Contestando **la Sra. Heredia** que está de acuerdo con la ampliación del plazo a quince días, y que se realizará dicha modificación.

**El Sr. Ruiz** recuerda que a la vista del 2,1 % de participación en el anterior Presupuesto Participativo, deberían hacer todos una autocrítica, comentando la Sra. Heredia que el problema es la falta de ganas de participar de la ciudadanía.

**El Sr. Rodríguez** comenta que debería haberse adjuntado en la convocatoria el documento relativo a los resultados del anterior Presupuesto Participativo.

### **3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo**

Toma la palabra **el Concejal de Barrio D. Alfonso Esteban Señor** para explicar las siguientes cuestiones:

**Primera.-** Indica que el Barrio del Alamín es el número uno en Participación, informando que se va a *asfaltar la Cuesta de Hita*.

**Segunda.-** Sobre los *paseos que están sin asfaltar en el parque de la Avenida de Barcelona*, informa que le garantizan que se va a realizar durante el año 2017.

**Tercera.-** Sobre *el horario de los autobuses de la Línea 5*, señala que hubo una modificación que entrará en vigor en abril, siendo el horario de 8:00 horas a 10:30 horas en invierno y de 9:00 horas a 12:00 horas en verano. Señala que la modificación también afecta al *recorrido de la Línea 4* que baja del Hospital hasta la Glorieta de la Unión Europea y no hasta Bejanque que llegaba antes, pasará por el bar Escribano y llega hasta lo que se conoce como Resti (Glorieta de la Unión Europea).

Toma la palabra **el Sr. Úbeda** para explicar las siguientes cuestiones del barrio:

1. *Traslado de contenedores al otro lado de la calle*, comenta que se está estudiando y que depende de la población a la que afecte y de la logística del camión, la ruta,... **La Sra. Martínez** comenta que no repercute en los vecinos que echan la basura en la zona del Centro Social Manolito Taberné y que sólo perjudica a los comercios. Contestando **el Sr. Úbeda** que perjudica a todos y por ello hay que analizarlo.
2. *El cerramiento de pista en el Parque del Alamín*, indica que podría hacerse como en la Salinera y a través de unos Presupuestos Participativos, algo parecido a una instalación multideportiva. Recordando **la Sra. Bautista** que se tenga en cuenta que el colegio se ha quedado más bajo y pregunta si el colegio va a tener acceso a las pista en horas lectivas, contestando **el Sr. Úbeda** que esa puerta se cierra y se entra por el otro lado.
3. *Mantenimiento de colegios*, explica que desde el mes de noviembre se reúnen técnicos del Ayuntamiento y de la Junta para determinar que labores corresponden a cada uno, indica que el mantenimiento es municipal y las inversiones son de la Junta. Informa que existe una actuación prevista para pintar los colegios en verano y no causar molestias.
4. *Los juegos infantiles*, desde que se aprobó la moción se están adaptando, y en los pliegos de contratación se establece la obligación de que vayan juegos accesibles para discapacitados.
5. Respecto a *la Cañada Real, situadas en Clara Campoamor y en Calle Provincia hasta la ruta del colesterol*, **el Sr. Úbeda** informa que según la Ley de vías pecuarias, la competencia para el mantenimiento y la limpieza es autonómica, pero como sabe que la Junta no va a realizar la limpieza ni el mantenimiento, propone que antes de la primavera y después del otoño se limpie por personal municipal, siempre sin hacer obras. Además propone como solución, siempre que exista acuerdo, realizar un cambio y que el Ayuntamiento se quede con esto.
6. Sobre *los desbroces*, informa que se va a solicitar a los particulares que empiecen a limpiar, desratizar y desbrozar.
7. *En relación al tema de los árboles*, **el Sr. Úbeda** señala que debe salir de este Consejo una petición conjunta, ya que el suelo es légamo, la raíz crece cerca de los laterales y salen al alcorque, el tronco está bien pero no tiene raíces. **El Sr. Ruiz** recuerda que la zona es un légamo.

Continúa **el Sr. Úbeda** explicando que existe un Plan dotado de treinta mil euros, para plantar árboles, se cortan los alcorques y se talan treinta centímetros hacia abajo para echar asfalto. Los árboles que se quitan se plantan en otra zona, siempre cumpliendo el criterio de accesibilidad, 80 centímetros, siendo la principal idea la del aprovechamiento.

**El Sr. San Jacinto**, comenta que la forma de plantar árboles en esta ciudad no es la correcta, poniendo como ejemplo la forma de plantación que se realiza en el municipio de Badalona, donde se utiliza una barrena espiral grande, se hacen paredes firmes de uno y pico, se llena de piedra, arena y tierra, compactando todo con vibrador y de esta manera la raíz no sube nunca.

**La Sra. Bautista** menciona que en la zona del Barranco de las Monjas, las ramas salen hacia el camino, aclarando **el Sr. Úbeda** que en esa zona se están plantando encinas y es zona en la que existen muchos animales que se las comen, afirmando **la Sra. Bautista** que existen muchas conejeras.

**La Sra. Martínez** pide que se busque una solución, tomando la palabra de nuevo **el Sr. Úbeda** para solicitar que desde el Consejo se solicite la poda de los árboles, por el riesgo que generan.

**La Sra. Heredia** comenta la posibilidad de tomar un acuerdo entre los miembros del Consejo para solicitar la poda. Afirmando al respecto, **el Sr. Cabeza** que con esta decisión es posible que no estén de acuerdo los grupos ecologistas y que el Sr. Úbeda puede adoptar esta resolución sin necesidad de hacer una petición desde el Consejo, pero que está de acuerdo en que desde el Consejo se asuma que lo piden todos los asistentes. Comentando que en este caso también pide que para el futuro, y se dirige al Concejal de Medio Ambiente, se tenga en cuenta esta decisión, para el supuesto que existan árboles que también sea necesario que se poden.

**La Sra. Bautista** afirma que prima la seguridad de los ciudadanos, aclarando **el Sr. Ruiz** que los árboles situados en el lateral sólo sirven para hacer que se resbale.

**La Sra. Heredia** somete a votación esta decisión, aclarando que se están refiriendo a los árboles situados en el tramo de la Calle Alamín del Centro Social hasta que termina la calle, votando a favor todos los miembros asistentes a la sesión, excepto el Sr. Eduardo Rodríguez Medina, representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, que se abstiene”.

#### **4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio**

**La Sra. Martínez**, comienza con la exposición de las siguientes cuestiones:

1. Desde hace años se ha trasladado al Ayuntamiento la peligrosidad que hay en el paso de cebra al final de la Avenida de Barcelona y se ha puesto en conocimiento del Consejo en todas las reuniones. Hay un estudio de Doymo desde el año 2014, pero hasta la fecha no se ha ejecutado nada, reclama la advertencia de ese paso con señales luminosas.
2. En la misma zona, justo en la curva antes de llegar al paso al que hacemos referencia se encuentran baldosas rotas. Comenta **el Sr. Úbeda** que se haga la petición a través de la aplicación disponible, enviando foto y se recepciona el aviso directamente.
3. Los tramos de viviendas de la Calle Sevilla del número 68 al 74, no tienen acera desde que se hicieron hace más de 50 años. Lo han ido parcheando los vecinos con cemento. Lo mismo ocurre en la entrada de las viviendas en la Calle Sevilla en los

- números pares del 4 al 12. **El Sr. Úbeda** comenta que cualquier actuación lleva la elaboración de un proyecto y que se va a hacer.
4. Reparación de acera en la Calle Alamín, en el paso de cebra cercano al Centro Social, donde en el año 2014 se cayó el árbol.
  5. En la Avenida de Barcelona cerca de la parada de autobús a la altura de la Academia Cervantes, se encuentra una arqueta sin tapa. Solicitan su puesta lo antes posible.
  6. No lucen algunas farolas de la Calle Cuesta de Hita a la altura de los números 28, 20 y 32.
  7. Se solicita la poda de las ramas de un árbol a la entrada en la Calle Sevilla. Las ramas caen sobre los tejados de varias viviendas en el número 9 y una de ellas atraviesa la calzada. Cuando estuvieron podando se les dijo a los operarios pero sin resultado ninguno.
  8. Los bolardos del parque Nuevo Alamín, en la entrada a la pista de bolos, han desaparecido.
  9. Solicitan la eliminación de la zona de arena que tiene un columpio, situado en la Avenida de Burgos, en la parte trasera de la barriada de la Gabina, está llena de excrementos y no pasan a barrer habitualmente.
  10. Piden la limpieza del barranco del Alamín, con la retirada de las hojas por todas las canalizaciones que originan atascos y la retirada de ramas y árboles caídos.
  11. Solicitan la sustitución de tablas en la Pasarela del barranco del Alamín (tunel de Aguas Vivas).
  12. Comunican que en el Parque del Alamín, situado al lado de la Avenida de Burgos, el árbol está levantando una parte de acceso de cemento dificultando el tránsito.
  13. Comunican que la fuente se encuentra cerrada en el Parque del Alamín.
  14. Solicitan una puesta de luz en el acceso desde el supermercado Lindl que atraviesa todo el parque hacia la subida peatonal que sale a la Cuesta de Hita. Faltan farolas y está totalmente oscuro.
  15. Los vecinos piden más iluminación en la pista de fútbol. Ya han puesto en conocimiento que la falta de un punto de luz, en la zona centro de la pista, en un lateral.
  16. Solicitan soldaduras de barrotes en la protección trasera de las porterías.
  17. Insisten en la elevación del muro de contención que da a la Academia Cervantes, con el fin de que no se deslice la tierra del parque cada vez que llueve.
  18. Las Comunidades de Vecinos de los portales 30 A, 30 b, 30 C y 28, de la Cuesta de Hita, solicitan plazas de aparcamientos de minusválidos, allí viven vecinos con discapacidad, y van con sillas de ruedas y vehículos adaptados.
  19. En la plaza del supermercado Lindl, se solicita plaza de aparcamiento para minusválidos, pues es zona de tránsito comercial y carece de ella.
  20. El asfalto en la Avenida de Barcelona, a la altura de Ibercaja y Academia Cervantes, se encuentra en muy mal estado, con grietas anchas y profundas.
  21. Los vecinos de la Avenida de Barcelona 31, solicitan la posibilidad de poder acceder a sus garajes desde esa misma calle, girando hacia la Calle de Ávila, suprimiendo dos plazas de aparcamiento y cambiando hasta la entrada al garaje el sentido de la marcha, evitando dar toda la vuelta.
  22. Las losetas de la Plaza Zamora están levantadas dando lugar a tropezones.
  23. El muro de contención de la zona de juegos en la Plaza Zamora, se está separando con grietas peligrosas.

24. En el aparcamiento detrás de la Calle Zamora, que tiene la entrada por la Calle Alamin, el muro de contención que se arregló hace dos años, empieza a deshacerse.

**El Sr. San Jacinto** pregunta cómo va la operación asfalto de este año, señalando que desde la Avenida de Barcelona hasta Rafael de la Rica está muy mal, contestando **la Sra. Heredia** que se encuentra presupuestado.

**El Sr. Ruiz** comenta los siguientes temas:

**Primero.-** *La situación de los garajes de La Vaguada.* Comenta **el Sr. Úbeda** que no es un problema municipal, no se trata de agua, indicando que de hecho se llama La Vaguada.

**El Sr. Ruiz** explica que se trata de una zapata, que cede y tiene correntería, pero que al margen de eso que le corresponde a la constructora, le preocupa el problema del agua.

**El Sr. Úbeda** comenta que llevan veinte días trabajando con los vecinos y que se reunirá con ellos y con los técnicos municipales, explica que no se trata de agua residual, ni agua potable, ni agua que proviene del barranco. Señala que se metieron por el colector para comprobar qué solución podría haber, y sería llevar esa agua al colector, comenta que el agua busca salida por todos los lados, esa es la zona más débil, habría que perforar para que no reviente, mencionando que tienen que tirar de su compañía de seguros.

**Segundo.-** *La zona para perros, en la zona norte.* **El Sr. Úbeda** informa que con el Plan de Empleo quiere hacerlo, explicando que si un perro hace una zanja es porque el dueño se ha despreocupado de su perro.

**El Sr. Rodríguez** toma la palabra para relacionar las siguientes cuestiones:

1.- El gasto de 13.000 euros realizado por Participación Ciudadana, para el pago a una empresa, informando **la Sra. Heredia** que desconoce el tema y es anterior a su toma de posesión.

2.- Pregunta sobre la existencia de la policía de barrio, contestando **la Sra. Heredia** que lo consultará con la Concejala correspondiente y se le informará al respecto.

3.- Sobre las Escuelas Infantiles, solicita información sobre su situación actual, informando **la Sra. Heredia** que está pendiente de contratación.

4.- Recuerda la Moción sobre los Centros Sociales aprobada en julio y comunica la existencia de quejas sobre la no cesión de usos y la falta de reglamento regulador del uso.

5.- Indica que el carril bici de Aguas Vivas-Las Cañas tiene muchos puntos negros y solicita información al respecto, aclarando **el Sr. Úbeda** que la información está disponible en el perfil del contratante.

6.- Menciona que no se ha realizado ninguna actuación en relación a la Moción aprobada sobre el cambio de denominación de calles.

7.- Comunica la situación de los árboles y los malos olores en el Parque Fluvial del Alamin.

8.- Comenta que respecto al tema de la terraza en el auditorio, no se presentó nadie al concurso, proponiendo **el Sr. Úbeda** una reunión conjunta para poner un canon.

9.- Solicita buscar una solución al problema que se genera cuando llueve, en las pistas deportivas del parque del Alamin, tomando nota de ello **el Sr. Úbeda**.

10.- Comenta el tema relativo a la limpieza de solares, informando **el Sr. Úbeda** que el desbroce se hace y después se echa el herbicida, anunciando que este año están permitidos los glifosatos.

**El Sr. Cabeza** enumera las siguientes cuestiones:

1.- El acceso peatonal.



- 2.- La accesibilidad de las torres del Nuevo Alamín.
- 3.- Solicita informe previo adjuntado en la convocatoria del Consejo de Barrio.
- 4.- Los estacionamientos para discapacitados siguen sin cumplir con las dimensiones legales, por ejemplo los situados en el Centro Social de Manolito Taberné.
- 5.- Pide que se inste a la concejalía correspondiente para que elabore el reglamento de uso de los espacios municipales, requisitos y disponibilidades.
- 6.- Retomar el tema de la sede de las asociaciones de vecinos y jubilados en el Centro Social.

**La Sra. Bautista** realiza exposición de los temas que se relacionan:

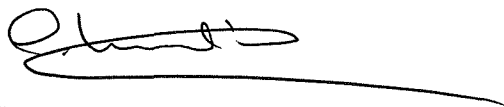
- 1.- *Consejo Escolar*: **la Sra. Heredia** le explica la fase en la que se encuentra la constitución de este Consejo, informando que está pendiente de publicarse el texto definitivo de los Estatutos modificados.
- 2.- *Cursos de padres*: propone la realización de un taller relacionado con la comunicación emocional entre padres e hijos, pidiendo **la Sra. Heredia** que se le remita una propuesta más completa.
- 3.- *Bilingüismo*: propone que desde el Ayuntamiento se realicen actuaciones relacionadas con el intercambio, debido a la gran importancia que tiene esta materia. **La Sra. Heredia** indica que no pueden asumir un gasto que no es de su competencia y que en la Junta existen programas en este sentido.
- 4.- *Campaña de recogida de excrementos*: menciona que en su zona no sirve para nada esta campaña y comunica que las papeleras no son buenas y como la gente no hace nudo en la bolsa, cuando hace viento salen de la papelera.

## **5. Ruegos y preguntas**

**La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia** da paso al punto de ruegos y preguntas, solicitando el Sr. Rodríguez que la convocatoria se adjunte la información que se va a tratar en el Consejo y la Sra. Bautista pregunta cuándo se retiran los ordenadores, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana, doy fe.

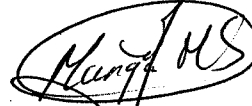
VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Secretaria del Consejo



Margarita Martínez Solano

